

2023

EXPEDIENTE
Nº: 24.574/23

CAUSANTE:
SECRETARÍA ACADÉMICA

A
SECRETARÍA ACADÉMICA - PLAN VES III - "Fortalecimiento aula híbridas de la Sede Central" - Código: 16942

AGREGADOS:

CUERPO II



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Secretaría Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA



DICTAMEN N°: 21.960.
FECHA: 26 DE SETIEMBRE AÑO 2023-
EXPEDIENTE N°: 24.574/2023 FS.202- CI-II.
ASUNTO: PLAN VES III- "FORTALECIMIENTO AULAS HIBRIDAS DE LA SEDE CENTRAL" CODIGO :16942.

SECRETARIA

ADMINISTRATIVA

I-Vienen los presentes obrados a esta Asesoría Jurídica a fs.202, a los fines de que se expida sobre el proyecto de Acto Administrativo de segundo llamado a contratación de fs. 193/195 y pliegos, conforme Artículo 7 de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549.

II- La Secretaria Académica Mg. Paula Cruz a fs. 186, solicita se realice la compra del equipamiento que no se pudo concretar, en llamado a Contratación Directa por Resolución N° 35-D.C. y C. (fs.37/41), habiendo tomado conocimiento de lo informado a fs. 170 y Resolución N° 52 -SA-2023 (fs. 187/188), ítem 02 y 03. Se fundamenta el pedido en la urgencia y necesidad de adquirir los bienes que son indispensables para el buen funcionamiento de las aulas híbridas.

III- A fs. 193/195 obra proyecto de acto administrativo, El Jefe de Departamento a/c de la Dirección de Contrataciones y Compras de la Universidad Nacional de Salta, resuelve autorizar y convocar a un segundo llamado mediante Contratación Directa Tramite por Monto Reducido, la compra de dos (2) proyectores y diecisiete (17) micrófonos dinámico unidireccional destinados a la actividad "Fortalecimiento de Aulas Híbridas- Sede Central "- Codigo:16942, en el marco del Plan de Virtualización de la Educación Superior III (Plan VES III), siendo la imputación preventiva de gastos por un importe de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Avda. Bolívar N° 5130- 4400 SALTA (R.A.)
 T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA

Nacional de Salta
 Administrativa

4198

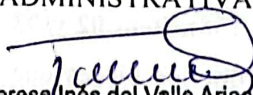
CINCUENTA CON 00/100 (\$1.695.950,00). Se acompaña pliegos anexo 1 especificaciones en el que constan dos ítems, detallándose en cada renglón sus características técnicas, cantidades, (fs. 196/198).

Conforme los Decretos N°1.023/01 y N° .1.030/16, atendiendo al monto de los bienes requeridos, el procedimiento de compra a realizarse debería ser Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto.


IV- Este servicio jurídico, no tiene objeción legal por formular al procedimiento y al proyecto de Acto Administrativo de segundo llamado a Contratación Directa de fs. 193/195 y pliegos (fs.196/198) tomando intervención en esta instancia, conforme Decreto N°1.023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N°1.030/16 Reglamento de Contrataciones con el Estado Nacional y normas complementarias que rigen las Contrataciones con el Estado Nacional.

Así me expreso.

Sirva la presente de atenta nota de remisión SECRETARIA ADMINISTRATIVA.


 Teresa Inés del Valle Arias
 Abogada
 Universidad Nacional de Salta

legal por formul
 micrófonos
 híbridas-s
 CONT

Universidad Nacional de Salta
 Secretaría Administrativa
 Mesa de Entradas
 Entró/Salida
 2.6 SEP 2023
 Firma:  10:35



ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

"1983-2023 - 40 años de
democracia en Argentina"

Resolución N.º 57 - D. C. y C.- 2023

Expte. N.º 24.574/2.023

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado N.º 1.023/2001, Decreto Reglamentario N.º 1030/2016, Resolución C.S. N.º 161/2020 - Anexo I: "Régimen autoritativo para ser aplicado a las contrataciones de la Universidad Nacional de Salta" - Artículo N.º1: "Trámite por Monto Reducido" y Decisión Administrativa N.º 76/2023.

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución C.S. 161/20

**EL JEFE DE DEPARTAMENTO A/C DE LA DIRECCIÓN DE
CONTRATACIONES Y COMPRAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar y convocar a un segundo llamado mediante Contratación Directa - Trámite por Monto Reducido nro. 33/2023, la compra de dos (2) Proyectoros y diecisiete (17) Micrófonos Dinámico Unidireccional destinados a la actividad: "Fortalecimiento de Aulas Híbridas - Sede Central" - Código: 16942, en el marco del Plan de Virtualización de la Educación Superior III (Plan VES III).

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte de la presente Resolución, según el Decreto Delegado N.º 1.023/2001, Decreto Reglamentario N.º 1030/2016, Resolución C.S. N.º 161/2020 - Anexo I: "Régimen autoritativo para ser aplicado a las contrataciones de la Universidad Nacional de Salta" - Artículo N.º1: "Trámite por Monto Reducido" y Decisión Administrativa N.º 76/2023, que constituyen el marco legal que regirá la presente contratación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
 Tel. 4258689

UNSA <unsacontrataciones@gmail.com>



"1983-2023 - 40 años de
 democracia en Argentina"

ANEXO I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Objeto : Contratación Directa - Trámite por Monto Reducido	N.º 33 (2º llamado)	Ejercicio : 2023
Clase : etapa única nacional		
Modalidad : sin modalidad		
Expediente N.º : 24.574/2023		
Rubro Comercial: Equipos		
Objeto de la Contratación: Compra dos (2) Proyectoros y diecisiete (17) Micrófonos Dinámico Unidireccional destinados a la actividad: "Fortalecimiento de Aulas Híbridas - Sede Central" - Código: 16942, en el marco del Plan de Virtualización de la Educación Superior III (Plan VES III).		
Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras - Edif. De Biblioteca - 2º piso - 4400 - Salta -	Fecha de apertura: 05 de octubre del 2023 a las 12:00 hs.	

ESPECIFICACIONES

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
01	<p>PROYECTOR: Tecnología 3 LCD - Resolución XGA Nativa y rendimiento de 4:3 - Larga vida útil de la lámpara - Fácil configuración y flexibilidad de posicionamiento - Conectividad HDMI - Método de Proyección: Frontal/Posterior/Techo - Método de visualización: Matriz activa de polisilicio TFT - Numero de Pixeles: 786,432 dots (1024 x 768) x 3 - Luminosidad en color: 3.400 Lúmenes - Luminosidad en blanco: 3.400 Lúmenes - Relación de Aspecto: 4:3 - Resolución Nativa: 1024 x 768 (XGA) - Tipo de Lámpara: 210W UHE - Vida útil de la Lámpara: hasta 12.000 horas3 - Modo normal: hasta 6.000 horas3 - Relación de Proyección: 1.44 (Zoom: Wide), 1.95 (Zoom: Tele) - Tamaño - distancia proyectada: 30" a 350" (0.76 to 10.34 m) - Corrección de Trapecio: Automatic: Vertical: ±30 degrees - Slider: Horizontal:</p>	u	2		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
 Tel. 4258689

"1983-2023 - 40 años de
 democracia en Argentina"

	±30 degrees - Relación de Contraste: Hasta 15.000:1 - Reproducciones del color: Hasta 1 billón de colores - Control Remoto. ALTERNATIVA: CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIOR A LO SOLICITADO.				
02	MICRÓFONO DINÁMICO UNIDIRECCIONAL: Respuesta de frecuencia adaptada a las voces, con atenuación mejorada de rangos medios graves. - Patrón polar cardioide uniforme que aísla la fuente de sonido principal y minimiza el ruido de fondo no deseado. - Sistema de montura anti- vibratoria neumática que reduce el ruido de manejo. - Eficaz filtro esférico para viento y descarga incorporado. - Adaptador para pie resistente a roturas, con capacidad de giro de 180°. - Tipo: Dinámico (bobina móvil) - Respuesta de frecuencia: 50 a 15.000 Hz - Patrón polar: Unidireccional (cardioide), simétrico al girar respecto al eje del micrófono, uniforme con frecuencia - Sensibilidad (a 1.000 Hz, circuito de voltaje abierto): -54,5 dBV/Pa (1.85 mV) 1 Pa= 94 dBNPS - Conector de audio profesional de tres pines - Peso neto: 298 gramos. ALTERNATIVA: CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIOR A LO SOLICITADO.	u	17		
MONTO TOTAL EN PESOS CON IVA					

ADJUNTAR:

- * **CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO** gestionado en www.comprar.gob.ar
- * **CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AFIP**
- * **CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DGR**
- * **CONSIGNAR N° DE CUIT**
- * **CONSTANCIA REPSAL**
- * **DECLARACION JURADA DE INTERESES (Se adjunta formulario)**
- * **CONSIGNAR N° TELEFONICO y CORREO OFICIAL DE LA EMPRESA**

GARANTIA DE UN (1) AÑO

LIBRE DE FLETE

UNIV. NAC. DE
 FOLIO N°
 292
 DIRECCION DE C...


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
 Tel. 4258689

"1983-2023 - 40 años de
 democracia en Argentina"

ACTA DE APERTURA

Nombre del Organismo Contratante		UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
PROCEDIMIENTO DE SELECCION			
Tipo PMR	Contratación Directa	N° 33 (2° Llamado)	Ejercicio : 2023
Clase : Etapa Única Nacional			
Modalidad : sin modalidad			
Expediente N° : 24.574/23			
Rubro Comercial : Equipos			
Objeto de la Contratación: Compra de dos (2) Proyectoros y diecisiete (17) Micrófonos Dinámico Unidireccional destinados a la actividad: "Fortalecimiento de Aulas Híbridas - Sede Central" - Código: 16942, en el marco del Plan de Virtualización de la Educación Superior III (Plan VES III).			

En Salta - Capital - a los 05 días del mes de octubre de 2023, siendo las 12:00 hs. se reúne en la Dirección de Contrataciones y Compras el Sr. Gonzalo Gastón Barrio y personal de la misma, con el objeto de proceder a realizar la apertura de las propuestas presentadas con motivo del llamado de referencia.

Leídas las ofertas presentadas, se transcriben los datos obtenidos:

N° de Orden asignado a cada oferta	Nombre del Oferente	Ítems	Monto de la Oferta	Forma de la Garantía integrada	Monto de la Garantía integrada
1	CUATRO PASOS SAS	01	\$ 1,042,327.46	12 Meses	-----
		02	\$ 3,722,251.94		
2	LILIAN VALERIA GIMENEZ	02	\$ 688.474,50	-----	-----
3	LARIEL EQUIPAMIENTOS (Lara F. De Albuquerque Elmo)	02	Alternativa A: \$ 3.697.500,00	12 Meses	-----
			Alternativa B: \$ 5.117.000,00		
			Alternativa C: \$ 1.019.150,00		





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
 Tel. 4258689

"1983-2023 - 40 años de
 democracia en Argentina"

4	MARC CHAGALL (Alberto Srur)	01	\$ 2.789.000,00	12 Meses	-----
			<u>Opción 1:</u> \$ 1.998.000,00		
			<u>Opción 2:</u> \$ 1.180.000,00		
		02	\$ 3.704.300,00		
			<u>Opción 1:</u> \$ 1.698.300,00		
			<u>Opción 2:</u> \$ 687.650,00		

OBSERVACIONES GENERALES

- 1.- La firma **CUATRO PASOS SAS** - con domicilio en Rivera Indarte 1371 - B° Cofico - Córdoba Capital - adjunta presupuesto, constancia SIPRO, constancia de inscripción AFIP, constancia de inscripción DGR (Constancia de Ingresos Brutos), constancia REPSAL y Declaración Jurada de intereses f.202.
- 2.- La firma **LILIAN VALERIA GIMENEZ** - con domicilio en Mar de las Antillas 1,250 local 7 B. San Remo - Salta Capital - adjunta presupuesto, constancia SIPRO, constancia de inscripción AFIP, constancia de inscripción DGR, constancia REPSAL y Declaración Jurada de intereses f.202.
- 3.- La firma **LARIEL EQUIPAMIENTOS (Lara F. De Albuquerque Elmo)** - con domicilio en Basualdo N° 1856 - C.A.B.A. - adjunta presupuesto, constancia SIPRO, constancia de inscripción AFIP, constancia de inscripción DGR (Convenio Multilateral), constancia REPSAL y Declaración Jurada de intereses f.202.
- 4.- La firma **MARC CHAGALL (Alberto Srur)** - con domicilio en Florida N° 11 - Salta - adjunta presupuesto, constancia SIPRO, constancia de inscripción AFIP, constancia de inscripción DGR, constancia REPSAL y Declaración Jurada de intereses f.202.

-----No habiendo para más se da por finalizado el acto, firmando los presentes para constancia -----

Eduardo Javier
 López Aragón

GONZALO G. BARRIO
 D.C. DIRECC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
 D.G.A. - U.N.Sa.

Salta, 10 de octubre de 2.023.

Expediente N° 24.574/2.023

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

Se elevan las presentes actuaciones a la **Secretaría Académica**, solicitando su colaboración para el análisis de las propuestas presentadas por las firmas del medio sobre la Contratación Directa: Tramite por Monto Reducida N° 33/2.023 (2do. Llamado) - Compra de dos (2) Proyectoros y diecisiete (17) Micrófonos para el PLAN VESS III: "Fortalecimiento de Aulas Híbridas - Sede Central" Código: 16.942.

Obra a fs. 292/293 Acta de Apertura y desde fs. 294 a 297 comprobantes de deudas ante la Administración Federal de Ingresos Públicos de las firmas CUATRO PASOS SAS, LILIAN VALERIA GIMENEZ, LARIEL EQUIPAMIENTOS y MARC CHAGALL

Se deja constancia la siguiente observación:

- La firma LILIAN VALERIA GIMENEZ presentó la documentación requerida en el Anexo I: Pliego de Bases y Condiciones Particulares, a fs. 298 le sugerimos ACTUALIZAR constancia de SIPRO al no ser válida la constancia emitida por la página www.argentinacompra.gov.ar y Constancia de AFIP. Se deja aclarado que no cumplió con lo sugerido.
- La firma CUATRO PASOS SAS presentó la documentación requerida en el Anexo I: Pliego de Bases y Condiciones Particulares, a fs. 299 le sugerimos ACTUALIZAR constancia de AFIP y DGR. Se deja aclarado que no cumplió con lo sugerido.

Esta Dirección, aconseja pre adjudicar los ítems de acuerdo a la afectación preventiva (PrAC N° 79/2.023 a fs. 23), por razones presupuestarias de la Universidad.

R
A



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CENTRO DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Bolívia 5150 - 4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

"1.983 - 2.023 - 40 años de
democracia en Argentina"

Se ruega urgente trámite en consecuencia de la variación de
precios por la constante devaluación propia que nos asiste.

Atentamente.

Lra. GONZALO E. BARRIO
CENTRO DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.



Salta, octubre de 2.023.

Ref. Expte 1574/2.023.

de las ofertas
de Compras
Universidad Nacional de Salta
Barrio
D

De acuerdo al informe de la Dirección de Compras y el análisis de las ofertas presentadas por las firmas del medio sobre la Contratación Directa: Tramite por Monto Reducido N° 33 (2do. Llamado) - Compra de dos (2) Proyectores y diecisiete (17) Micrófonos para el PLAN VESS III: "Fortalecimiento de Aulas Híbridas - Sede Central" Código: 16.942, se aconseja pre-adjudicar el **ítem 1 (Opcion 1: 1 unidad y Opcion 2: 1 unidad)** de la firma **Marc Chagall (Alberto Srur)** por el monto total de **PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 1.589.000,00)**, se tuvo en cuenta la relación precio-calidad y cumplir las características solicitadas en el Anexo I: Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Cabe dejar aclarado que por razón presupuestarias de la Universidad y las variaciones de precios por la constante devaluación propia que nos asiste como es de público conocimiento, solo se usará el monto de la afectación preventiva (N° PrAC: 79/2023), luego se realizará la adquisición del Item 2 en forma directa por caja chica o con factura conformada por medio de un acto administrativo de aprobación de lo actuado y ejecución de gastos formalizado por la Autoridad.

Atentamente.


Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Salta

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Calle Bolivia 5150 - 4400- SALTA -
Tel. 4258689 / 4258703

"1.983 - 2.023 - 40 años de
democracia en Argentina"

Salta, 10 de octubre 2.023

Resolución N.º 61 -S. A.- 2023

Expte. N.º 24.574/2.023

VISTO el resultado de la Contratación Directa Trámite por Monto Reducido N.º 33/2023 (segundo llamado), autorizado mediante Resolución N.º 57-DCC-2.023; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado procedimiento trata la compra de dos (2) Proyectoros y diecisiete (17) Micrófonos Dinámicos Unidireccional destinados a la actividad: "Fortalecimiento de Aulas Híbridas - Sede Central" - Código: 16942, en el marco del Plan de Virtualización de la Educación Superior III (Plan VES III)

QUE a fs. 214 consta que se invitó a participar de la presente contratación a ocho (8) firmas del medio y se publicó en la página web de la Universidad Nacional de Salta para conocimiento y una mayor participación de oferentes.

QUE a fs. 292/293 se adjunta el Acta de Apertura con las ofertas remitidas, habiéndose presentado cuatro (4) firmas del medio.

QUE a fs. 302 consta Nota S/N de la Secretaria Académica, Mg. Paula A. Cruz donde aconseja pre adjudicar el ítem 1 (Opción 1: una unidad y Opción 2: una unidad) de la firma Marc Chagall (Alberto Srur) - CUIT: 20-14489490-2 por la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 1.589.000,00), por cumplir con las características solicitadas en el Anexo I: Pliego de Bases y condiciones Particulares

QUE la Dirección de Contrataciones y Compras ha intervenido en la totalidad de las actuaciones dando cumplimiento a la normativa vigente como unidad operativa específica y competente.

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado N.º 1.023/01, Resolución C.S. N.º 161/2020 Anexo I: "Régimen Autoritativo para ser aplicado a las Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta" y Decisión Administrativa 76/23.

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689 / 4258703

"1.983 - 2.023 - 40 años de
democracia en Argentina"

Resolución N.º 61 -S. A.- 2023

Expte. N.º 24.574/2.023

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución C.S. 161/20

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar fracasado el ítem 2 de la Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido N° 33/2.023 (segundo llamado), por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Adjudicar el ítem 1 (Opcion 1: una unidad y Opcion 2: una unidad) de la Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido N° 33/2.023 (segundo llamado), a la firma Marc Chagall (Alberto Srur) - CUIT: 20-14489490-2, con domicilio en Florida N° 11 de la ciudad de Salta - Capital, por la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 1.589.000,00) para la compra de dos (2) Proyectoras y diecisiete (17) Micrófonos Dinámicos Unidireccional destinados a la actividad: "Fortalecimiento de Aulas Híbridas - Sede Central" - Código: 16942, en el marco del Plan de Virtualización de la Educación Superior III (Plan VES III).

ARTÍCULO 3º: Imputar la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 1.589.000,00), de la siguiente partida del presupuesto de ésta Universidad para el corriente ejercicio.


- R.4553.010.006.121.16.01.00.00.06.00.4.3.0.0000.1.22.3.4

ARTÍCULO 4º: Desafectar la suma PESOS CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 106.950,00), suma resultante de la diferencia entre la afectación preventiva y lo adjudicado, de la siguiente partida:

- R.4553.010.006.121.16.01.00.00.06.00.4.3.0.0000.1.22.3.4

ARTÍCULO 5º: Hágase saber y siga a las Direcciones de Contabilidad de Presupuesto, Tesorería General y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.


GONZALO G. BARRIO
DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.


Esp. HÉCTOR A. FLORES
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 CONTRATACIONES Y COMPRAS
 Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
 Tel. 4258689 / 4258703

"1.983 - 2.023 - 40 años de
 democracia en Argentina"

AGENCIA SOLICITANTE: Secretaría Académica

Jurisdicción:
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Dirección de Contrataciones y Compras
 Domicilio: Avda. Bolivia 5150
 Provincia: Salta
 E-Mail: unsacontrataciones@gmail.com
 Teléfono: 0387.4258689

ORDEN DE COMPRA	
Número: 54	Ejercicio: 2.023
Fecha: 10 de octubre de 2.023	
Vigencia Orden de Compra abierta	
Desde:	Hasta:
Opción a prórroga:	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa - Trámite por Monto Reducido	N° 33 (2do. Llamado)	Ejercicio: 2.023
Clase: etapa única nacional		
Modalidad: sin modalidad		
Causa de Contratación Directa TMR:		

Expediente N°: 24.574/2.023
Acto de Adjudicación: N.º 61-SA-2.023
DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: Alberto Srur (Marc Chagall)		
Domicilio: Florida N° 11		
CUIT: 20-14489490-2	Provincia: Salta	Código Postal: 4400
Teléfono: (387) 4225843	Fax: -----	Mail: marcchagall@marcchagall.com.ar

Observaciones:

DETALLES DE LA ORDEN DE COMPRA

Ítem	Descripción	Cant.	Unid.	Precio U.	Precio T.
1	Proyectores ViewSonic PX701 HDH 1189 3.500 ANSI lúmenes Full HD 1080p nativo 1280px x 800px • Modo SmartEco + energéticamente eficiente para una vida útil de la lámpara de 20.000 horas • Desplazamiento vertical de la lente • vColorTuner para intercambiar el perfil de color y el ajuste más fácil • Herramienta de actualización de software del proyector • Modos de usuario personalizados	1	U	\$ 999.000,00	\$ 999.000,00
2	Proyectores ViewSonic PA503W Resolución nativa: WXGA 1280px x 800px; 3.800 Lumens Conexiones de entrada: HDMI, VGA, RS232C, Video - RCA, USB Mini-B, Jack 3.5 mm. Conexiones de salida: VGA, Jack 3.5 mm. Soporta resoluciones WXGA. Tecnología de proyección DLP. Relación de contraste 22000:1. Proyecta de 30° - 300°.	1	U	\$ 590.000,00	\$ 590.000,00
TOTAL CON IVA INCLUIDO					\$ 1.589.000,00

Son PESOS Un millón quinientos ochenta y nueve mil CON 00/100 (\$
 1.589.000,00) -----
 LIBRE DE FLETE

Condiciones de pago: 3 (tres) días hábiles de presentación de la factura
 conformada

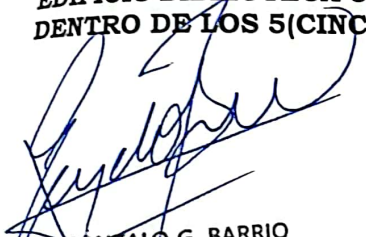


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689 / 4258703

"1.983 - 2.023 - 40 años de
democracia en Argentina"

Lugar de entrega	Lugar de entrega	Cantidad	Unidad de medida
Inmediata a partir de la recepción fehaciente de la orden compra.	Secretaría Académica - 1er. Piso - Edif. Biblioteca Central- Avda. Bolivia N° 5150 - 4400- Salta-	La descripta en cuadro que antecede	
Importe Total		\$ 1.589.000,00	

LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEBE SER REMITIDA A ESTA DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS -AVDA BOLIVIA 5150- EDIFICIO BIBLIOTECA CENTRAL FIRMADA Y CON EL SELLAO DE RENTAS DENTRO DE LOS 5(CINCO) DIAS DE RECEPCIONADA.


Lic. GONZALO G. BARRIO
a/c DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

MARC CHAGALL

SPUR ALBERTO
C.U.I.T.: 20144894902
Ing. Brutos: 20-14489490-2
FLORIDA No11 - SALTA - CP4400
TEL: (0387) 4225843
Inicio de Actividades: 01/09/91
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

ORIGINAL

TIQUE FACTURA "B" No 0005-00005453
Fecha: 11/10/23 Hora: 19:05:13

Cliente: UNIVERSIDAD NAC. SALTA (41/041)
C.U.I.T.: 30586762571
IVA EXENTO
Domicilio: AV. BOLIVIA 5150

CANTIDAD/PRECIO UNIT (% IVA) IMPORTE
DESCRIPCION C/B.I.J (21.00)
1.000/999000.0000 (21.00)
PROYECTOR VIEWSONIC
PX701 999000.00

Percep 0.00
TOTAL \$ 999000.00

Recibi(mos):
Efectivo \$ 999000.00
CAMBIO \$ 0.00

C/F HMA840447
V: 02.01
2023

REGISTRADO
DIRECCION DE CONTABILIDAD
OPAC N° 5357/2023
FBCMA 17 OCT 2023

Mg. PABLA A. CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Salta

MARC CHAGALL

SPUR ALBERTO
C.U.I.T.: 20144894902
Ing. Brutos: 20-14489490-2
FLORIDA No11 - SALTA - CP4400
TEL: (0387) 4225843
Inicio de Actividades: 01/09/91
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

ORIGINAL

TIQUE FACTURA "B" No 0005-00005454
Fecha: 11/10/23 Hora: 20:08:32

Cliente: UNIVERSIDAD NAC. SALTA (41/041)
C.U.I.T.: 30586762571
IVA EXENTO
Domicilio: AV. BOLIVIA 5150

CANTIDAD/PRECIO UNIT (% IVA) IMPORTE
DESCRIPCION C/B.I.J (21.00)
1.000/590000.0000 (21.00)
PROYECTOR VIEWSONIC
PX603M 590000.00

Percep 0.00
TOTAL \$ 590000.00

Recibi(mos):
Efectivo \$ 590000.00
CAMBIO \$ 0.00

C/F HMA840447
V: 02.01
2023

REGISTRADO
DIRECCION DE CONTABILIDAD
OPAC N° 5357/2023
FBCMA 17 OCT 2023

FOLIO N° 317

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Compras



N° OPAC: 5357/2023 Fecha 17/10/2023 Fecha Vencimiento 17/10/2023
 Contenedor N° EXP: 24574/2023 Liquidado el 17/10/2023

ANTES DEL GASTO

Administración Central N° PrAC: 79/2023
 Comiso Administración Central N° CpAC: 330/2023

PERSONA DE FONDOS

Beneficiario MARC CHAGALL
 Dirección La Florida 11
 Teléfono País Argentina
 Provincia Salta Identificación CUIT 20-14489490-2
 Fax Localidad SALTA

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Adq. equipamientos "Fortalecimiento de Aulas Híbridas - Sede Central" Res N° 61-SA-2023-CD Trámite por Monto Reducido N° 33/2023 (2° llamado)
Importe \$ 1.589.000,00
Son pesos un millón quinientos ochenta y nueve mil con 00/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
FACB	00005-00005453	Proyector PX701	11/10/2023	20-14489490-2	MARC CHAGALL	\$ 999.000,00
FACB	00005-00005456	Proyector PA503W	11/10/2023	20-14489490-2	MARC CHAGALL	\$ 590.000,00
						\$ 1.589.000,00

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
17/10/2023	R.4553.010.006.121.16.01.00.00.06.00.4.3.5.0000.1.22.3.4	4.3.5.0000 - Equipo educacional y recreativo	\$ 1.589.000,00
			\$ 1.589.000,00

Confeccionó: mperez - Conta- Perez A. Mónica Patricia

Marc Chagall
 Firma del responsable

Oscar Raúl Castro
 OSCAR RAÚL CASTRO
 JEFE DPTO. CONTAB. DE PREGRUP.
 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD